

## boletín oficial de la provincia



núm. 72



viernes, 24 de abril de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-01762

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE TORDÓMAR**

Cuenta general de 2019

La cuenta general del presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2019 con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente se exponen al público por plazo de quince días. Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Tordómar, a 23 de marzo de 2020.

La alcaldesa, Inmaculada Sierra Vecilla

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958